

Acta del Juez Único de Competición , nº 1 de fecha 13 de septiembre de 2017
Procedimiento De Urgencia

En Madrid, a 13 de septiembre de 2017, el Juez Único de Competición de la F.M.F.S., adopta los siguientes acuerdos en base a las actas de los partidos referenciados, en cumplimiento de la Normativa de Competición que, a continuación, se indica.

1º Declarar como hechos probados los que se contienen en las actas correspondientes a los partidos citados.

2º Imponer las siguientes sanciones a los jugadores y/o clubes, que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

INCIDENCIAS

MANILA ESTRELLAS

- Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo alevín para la temporada 17/18.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. Carlos Gómez Hernández como monitor del cadete y jugador del 1ª regional del mismo club, siempre que acredite la titulación requerida.

CIUDAD DE VALLECAS

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo cadete femenino para la temporada 17/18.

CDR LA PALOMA

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo 1ª Regional para la temporada 17/18.

FUENLABRADA A94

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo 2ª juvenil para la temporada 17/18. Procede la devolución de la fianza.

CELTIC TRES CANTOS

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica su renuncia al ascenso a la categoría 1ª femenino regional.

CD CALDEIRO

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de sus equipos infantil y senior femenino para la temporada 17/18.

LOS MOLINOS CF

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo 2ª juvenil para la temporada 17/18.

ALCOBENDAS FUTSAL

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo infantil para la temporada 17/18.

SAN AGUSTIN FS

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo cadete para la temporada 17/18. Procede devolución cuotas pagadas.

F.S. TORRES DE LA ALAMEDA

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo 2ª juvenil para la temporada 17/18.

RAYO LOREA

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de sus equipos 3ª división, preferente y 1ª juvenil para la temporada 17/18. Procede la devolución de las fianzas.

SAN FERNANDO FUTSAL

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo 1ª juvenil para la temporada 17/18. Procede la devolución de la fianza.

INSTITUCIÓN LA SALLE

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo preferente para la temporada 17/18. Procede la devolución de la fianza.

CFS ARTILLEROS

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo 2ª juvenil para la temporada 17/18. Procede la devolución de la fianza.

FS NAVALCARNERO

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo preferente para la temporada 17/18. Procede la devolución de la fianza.

MV CHAMARTIN

- Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo 1ª regional para la temporada 17/18. Procede la devolución de la fianza.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. Miguel Angel Galán Mosquera como jugador del preferente y entrenador del 1ª regional del mismo club.
- No procede la solicitud de duplicidad de D. Luis Fernández González ya que con la licencia de entrenador de preferente puede actuar en cualquier equipo del club en Regional.

GRUCER FS

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo preferente para la temporada 17/18. Procede la devolución de la fianza.

MEJORADA FS

Se acusa recibo de su escrito en el que comunica la baja de su equipo preferente para la temporada 17/18.

ADE ESCURIALENSE

- Conceder la solicitud de duplicidad a D. Pablo Torres Martinez como delegado del juvenil división de honor y delegado en los equipos de regional del mismo club. Debe indicar el equipo en el que va a tramitar la licencia.
- Conceder la solicitud de autorización a D. Ricardo Manzano Abejaro como entrenador del juvenil división de honor y entrenador de las categorías de regional del mismo club.

UNIÓN DEPORTIVA ROZAS BOADILLA

- Conceder la solicitud de autorización a D. Gabriel Hernández Ramirez como entrenador del juvenil división de honor y entrenador del juvenil preferente del mismo club.
- Conceder la solicitud de duplicidad a D. Elias Marín Merino como delegado del juvenil división de honor y delegado del equipo cadete del mismo club.
- Conceder la solicitud de autorización a D. Luis Garcia De la Fuente como entrenador del 3ª división y entrenador del cadete del mismo club.
- Conceder la solicitud de autorización a D. Jose Miguel Martin Feito como entrenador del 3ª división y entrenador del cadete del mismo club.
- Conceder la solicitud de autorización a D. Ricardo Calatrava Parriga como entrenador del juvenil división de honor y entrenador del juvenil preferente del mismo club.

OROQUIETA ESPINILLO

- En relación a la consulta efectuada, no existe limitación en la participación en el equipo de 3ª división de los jugadores procedentes del 1ª regional. Igualmente tampoco existe limitación en la participación de juveniles.

Notifíquese a los interesados, mediante su inserción en el tablón de anuncios de la F.M.F.S. conforme a lo previsto en el art. 216 de la Normativa de Competición, con la advertencia de que contra las resoluciones del Juez Único de Competición cabe interponer ante el Comité de Apelación de la F.M.F.S., en virtud del art.231 de la Normativa de Competición.

JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN DE LA F.M.F.S

